

Parral, 20 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO

N° 2709. /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-445-CM11 "Disco Duro y Grabador Proyecto Equipamiento Liceo Parral" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-445-CM11 "Disco Duro y Grabador Proyecto Equipamiento Liceo Parral" al Proveedor, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., Rut N° 96.504.550-3 por un Monto de 581,91 Dólares (Impuesto Incluido).

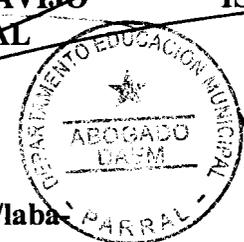
IMPUTESE, el presente gasto al Item 214.05.01.053 "Proyecto Equipamiento Especialidades T.P. Liceo Federico Heise" del Presupuesto de Educación Parral 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL


ISRAEL ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL
ABOGADO D.A.E.M.
PARRAL


Vº Bº ABOGADO D.A.E.M.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.